



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adineth Katherine Mosquera Aragon	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Select From T103dainfoproc ,T112drsujeproc Where Substring (A103llavproc,13,4)2017 And Substring (A103llavproc,17,5)00400 And A103llavproca112llavproc And A112codisuje0001 And A112numesuje Like 54250082 And A103flagrepa No And A103entiradi33 And A103esperadi33 And A103nuenradi004 Colocado Por Osm

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Gregoria Mosquera Mosquera	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Ordena - Art 13 Del Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020 Se Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusion Por Escrito.
27001333300420200009400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Becy Antonia Cordoba Mena	Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial Concentrada Para El Dia 24 De Marzo De 2021 A Las 08:00 De La Mañana A Través De Los Canales Virtuales

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200010600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Betty Maria Valdez	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200014300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bienvenida Rivera Lobon	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Nayive Garcia Renteria	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dorcelina Choco Carpio	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200014400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Evergelia Ibarguen Mosquera	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag.	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200011600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fabio De Jesus Lozano Pulgarin	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420210001800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Maria Sanchez Moreno	Unidad Especial De Gestion Pensional - Ugpp	05/03/2021	Auto Decide - Accedase A La Solicitud De Retiro De La Demandade Nr Del Derecho Presentado Por La Sra Gloria Maria Sanchez Moreno

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200013900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gregorio Perea Mosquera	Nacion - Ministerio De Educacin Nacional - Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Heyler Antonio Palacios Cordoba	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaxon Mena Cuesta	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial Concentrada Para El Dia 24 De Marzo De 2021 A Las 08:00 De La Mañana A Través De Los Canales Virtuales
27001333300420200009500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Dive Machado Tapias	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial Concentrada Para El Dia 24 De Marzo De 2021 A Las 08:00 De La Mañana A Través De Los Canales Virtuales

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200010500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Elin Cordoba Mena	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Rodolfo Figueroa Renteria	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juana De Jesus Palacios Palacios	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200010300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Laxides Hanipe Cabrera	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial Concentrada Para El Dia 24 De Marzo A Las 08:00 De La Mañana A Través De Los Canales Virtuales
27001333300420200011800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Saldarriaga	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial Concentrada Para El Dia 24 De Marzo De 2021 A Las 08:00 De La Mañana A Traves De Los Canales Virtuales

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200009200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lino Chaverra Alvarez	Nacion - Mineducacion - Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200007800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lucio Alipio Gonzalez Asprilla	Nacion Ministerio De Educacion Fnpsm	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Select From T103dainfoproc ,T112drsujeproc Where Substring (A103llavproc,13,4)2017 And Substring (A103llavproc,17,5)00400 And A103llavproca112llavproc And A112codisuje0001 And A112numesuje Like 54250082 And A103flagrepa No And A103entiradi33 And A103esperadi33 And A103nuenradi004 Colocado Por Osm

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200009100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marlon Mosquera Perea	Nacion-Ministerio Educacion Nacional-Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Cecilia Moreno Murillo	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200014000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Tomasa Murillo Ramos	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200011200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Melvin Agualimpia Lemus	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200009600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Narcilo Guatico Itucama	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelson Blandon Renteria	Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nury Pastora Padilla Mena	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial Concentrada Para El Dia 24 De Marzo De 2021 A Las 08:00 De La Mañana A Través De Los Canales Virtuales

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200010400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ramona Vega Cordoba	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



27001333300420200011000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Saby Mosquera Ibarguen	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.
27001333300420200014200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sonia Fenny Melendez Palacios	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Considera El Despacho Que Por Tratarse De Una

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdó

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Acción De Tutela En La
Cual La Accionada Es Una
Persona Jurídica De
Derecho Privado, Su
Conocimiento Y Tramite
Corresponde En Primera
Instancia A Los Jueces
Municipales, Conforme Las
Reglas De Reparto
Establecidas En Las
Normas Arriba Referidas.
Teniendo En Cuenta Lo
Anterior, El Despacho
Declarará La Falta De
Competencia Para Conocer
De La Presente Acción De
Tutela Y Se Ordenará Que
Por Secretaria Se Remita
De Manera Inmediata Por
Conducto De La Oficina De
Apoyo Judicial De Esta
Ciudad A Los Jueces
Municipales De Quibdó

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					(Reparto).
27001333300420200007600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Willintong Arias Sarco	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio -	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Select From T103dainfoproc ,T112drsujeproc Where Substring (A103llavproc,13,4)2017 And Substring (A103llavproc,17,5)00400 And A103llavproca112llavproc And A112codisuje0001 And A112numesuje Like 54250082 And A103flagrepa No And A103entiradi33 And A103esperadi33 And A103nuenradi004 Colocado Por Osm

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200009000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yajaira Moreno Córdoba	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200008500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yeci Viviana Longa Albornoz	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/03/2021	Auto Corre Traslado - Teniendo En Cuenta Que En El Presente Asunto, No Hay Pruebas Por Practicar, En Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral Primero Del Artículo 13 De Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Se Dispone Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las Partes Y Al Ministerio Público Para Que Presenten Por Escrito, Los Primeros Sus Alegatos De Conclusión Y El Segundo Su Concepto Final Si A Bien Lo Considera En El Marco De Sus Competencias.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420140046100	Reparacion Directa	Darlin Mosquera Mosquera	Corporacion Autonoma Regional Del Choco Codechoco	05/03/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declarese La Nulidad De Lo Actuado A Partir Del Auto De Sustanciación Número 271 De Fecha 22 De Julio 2020, Inclusive, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. En Firme Esta Providencia, Retorne El Proceso A Despacho Para Proferir El Fallo Que En Derecho Corresponde.

Número de Registros: 35

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e2b77ea3-fc7e-4d39-a3d0-78ec4e1406d0